



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N°03/2026

En Laja, a 21 de enero de 2026, siendo las 10:10 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°03 de Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los concejales señores, Freddy Castro Flores, Jhonny González Toledo, Luis Espinoza Arroyo, Juan Carlos Cuevas Ormeño, Patricio Villalobos Inostroza, Yonathan Cea Valenzuela.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Sra. Karina Sepúlveda Mora.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta concejo Municipal - Pendiente
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Cuentas
- 4.- Listado decretos alcaldicios del 02 al 12 de enero de 2026
- 5.- Sanción Renovación Patentes Alcoholes 1° Semestre año 2026 (Prov.12721/2025 y 328/2026)
- 6.- Sanción Asignación Nombre Población del Comité de vivienda Las Ciénagas (Prov.607)
- 7.- Sanción contrato licitación ID 3735-44-LR25 "Servicio de Observadores de Riesgo Situacional y Social para la comuna de Laja" (Prov.608)
- 8.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL – PENDIENTE

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Entregada en sesión de Concejo:

- Copia del informe de cumplimiento del pago de cotizaciones previsionales y asignación de perfeccionamiento docente y aportes al Fondo Común Municipal al año 2025, de la Directora de Control (Prov. 725).
- Oficio N°2 del Juez de Policía Local, que remite las causas ingresadas al cuarto trimestre del año 2025, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre (Prov.728).

3.- CUENTAS

Sr. Alcalde, el día sábado a las 20:30, hubo un incendio en el sector de la comuna de Los Ángeles, el cual traspasó a la comuna de Laja generando una extensión de amplio espacio de bosques, que terminó en el sector de la ruta Q-90. Estuvieron aquí, desde el día sábado en la noche hasta el día de hoy; yo acabo de tener la última reunión de trabajo con profesionales de CONAF y CMPC hoy en la mañana.

El incendio aún no ha finalizado, no se declara todavía contenido, porque si se declara así, es muy complejo hacerlo en estas instancias todavía, porque hay muchos puntos calientes, es la información que nos entregan a nosotros.



Este incendio trajo consigo una preocupación muy grande dentro de la comunidad, en los sectores rurales de Chorrillos, Pantanillo, todo el sector cubriendo desde Chorrillos hacia el poniente, ya que llevó también consigo el sector de Santa Ana. Combatieron este siniestro la gente de CONAF, CMPC con su equipo, Bomberos y equipo municipal, la comunidad también aportó mucho en lo que era el combate de este incendio, hubo mucho apoyo de la comunidad, pero generalmente este mega incendio consumió alrededor de 4.200 hectáreas, predios que son de CMPC, otros de Arauco y otros predios que son de particulares.

El origen de este incendio, en principio, se menciona que es producto del incendio que hubo en Millantú y pasó hacia acá, pero también es raro que un cordón tan amplio, desde Chorrillos, Marengo hacia el poniente, haya generado una cortina de fuego tan rápida, eso es lo complejo y eso afectó mucho, sobre todo al sector de las casas. Nosotros tenemos un catastro, no tengo con exactitud aquí la cifra, pero una cantidad importante de viviendas, de acuerdo con lo que tenía ayer son 14 viviendas, de esas 5 viviendas son de Laja.

El mismo día que estábamos en el siniestro, se generó un incendio dentro de la comuna. Los motivos se encuentran en investigación. Me contacté con el dueño del local y también con la persona que arrienda el local, por lo menos ellos están bien.

Es compleja la situación aquí en Laja con respecto al fuego del Mall chino, porque también involucró traer más recursos, no lo pensamos dos veces, los trajimos, los sacamos del fuego del incendio, se logró combatir.

Hay 4 casas afectadas en el sector de Prat. Yo me he contactado con algunas personas. Hoy día en la tarde voy a salir a terreno a conversar con ellos, pero hicimos el catastro completo de cada una de las familias. Respecto a la ayuda que llega del Estado, se realizaron todas las postulaciones de acuerdo a la ficha FIBE, se presentó, hasta el momento no ha llegado nada del Gobierno. Todo lo que nosotros estamos entregando son cosas que nosotros hemos comprado con los recursos de emergencia. Están el equipo de la EGIS, el equipo técnico nuestro, en los sectores para cuantificar cuántas viviendas pueden ser postuladas a algún subsidio del Estado, cuántas son viviendas propias o son segundas viviendas. La idea es que la ayuda llegue a toda la gente, no solamente a la que perdió su primera vivienda, sino que a todos quienes perdieron una vivienda. Así que esperamos no pasar marzo sin haber construido parte o empezar la construcción de las viviendas de estas familias, que no los pille el invierno sin un techo.

Veo difícil que después de lo que pasó en Penco, en Punta de Parra y Lirquén, la preocupación sea Laja. Ahí hay más de 2.000 viviendas entre todo ese sector, por lo tanto, la preocupación va a ser ese sector. Entonces, nosotros vamos a tener que trabajar como Municipalidad en enfrentar esta reconstrucción. Los equipos se desplegaron a terreno, no hubo nadie que no estuvo en terreno, o sea, si bien es cierto había una impronta de combatir incendio con el equipo municipal, pero también un tema social de resguardar también a la comunidad por otra parte; si no alcanzamos a llegar a todos los lugares, lo lamentamos, pero cuando hay una emergencia como esta, uno no puede estar en todos los puntos, así que hay que priorizar y creo que la comunidad en general respondió de buena forma.

También, por lo mismo, quiero plantear que las actividades que teníamos ahora en el mes de enero, una propuesta al Concejo, ojalá que se tome de buena manera.

La cuadrilla nuestra está haciendo todos los trabajos, estuvo en todo el incendio con la maquinaria, con los equipos, con los camiones aljibes y de eso no nos olvidamos, de todo lo que tenemos que hacer, es un trabajo diario. Está ese tema, está el de la reconstrucción, donde necesitamos la cuadrilla municipal, la prioridad hoy día es instalar, mejorar y despejar las viviendas de nuestra gente; por lo tanto, yo espero que este Concejo también apruebe la no realización de la Trilla. Creo que no es conveniente, no están dadas las condiciones, hay prioridades, por lo menos desde el punto de vista personal, lo quiero traer acá también para que se pueda plantear la idea de la suspensión del evento y por un tema de priorizar las cosas, qué es lo que es más importante. Sabemos que los emprendedores son personas que tienen que trabajar, tienen la oportunidad de estar ahí, es una actividad importante para ellos, pero hoy día



no tenemos personal para realizarla, eso es lo primero y lo segundo, es que hay mucha gente del sector rural que la ha pasado mal.

Nosotros estamos ocupando gran parte de los recursos que tenemos de emergencia, que ya se nos fueron todos. Entonces, esos recursos reorientarlos en el tema de emergencia. Vuelvo a insistir, son 14 viviendas, de esas son 5 de Laja, donde hay que intervenir igual, y el resto son todas rurales, pero postulamos a la SUBDERE a un financiamiento que no creo que vaya a llegar antes de febrero o marzo. Entonces, si perdemos nosotros un mes, eso nos va a afectar después al terminar. Entonces, yo creo que es necesario partir ahora y para eso hay que trabajar con el equipo que tenemos, que es la cuadrilla municipal.

Entonces, esa es la propuesta que me gustaría que la tomáramos en conjunto, no para no equivocarnos sino para también consensuar con la gente, porque cuando uno suspende una actividad como esta, donde la gente tiene muchas expectativas, a los 5 días la gente se olvida que hubo un incendio y quiere seguir con su vida normal, pero yo tampoco estoy dispuesto a recibir críticas injustificadas respecto del por qué no hicimos el evento. A mí me preocupa la opinión de Ustedes. No es que no me preocupe la opinión de la gente, pero esa es la propuesta que quiero plantearles a Ustedes.

Volviendo al tema de los incendios, vuelvo a insistir, yo tuve una reunión en la mañana con CONAF, parte del equipo. Se reactivó un pequeño incendio en el sector de Marengo, pero está controlado. La gente va a ver mucho humo, porque hay un incendio en Angol, por lo tanto, vamos a tener humo dentro la tarde, no es que se hayan reactivado los focos, una reactivación de un foco es cuando la llama está a 3, 4 metros, pero hay focos muy pequeños. Hay equipos de CONAF, equipos de CMPC viendo eso. Nosotros ya facilitamos nuestra motoniveladora, por si acaso la ven Ustedes dentro de los predios de CMPC, porque hay que mejorar los caminos para que ellos puedan ingresar con sus camiones aljibe; hemos trabajado de esa forma, o sea, con la ayuda de la Municipalidad, la ayuda de Bomberos, todos.

La idea de esto es que ojalá en la tarde, cuando tengamos la reunión se declare que el incendio ya está contenido. Eso no significa que va estar totalmente apagado al 100%, igual va a tener pequeños puntos de calor.

Igual, hacer el llamado, si Ustedes como Concejales, la gente igual quiere aportar, pero ya no es necesario que la gente esté, puede estar alrededor de sus casas, pero lo que comentaban ellos en la mañana que igual lo planteaba en el Concejo, yo dije que lo iba a plantear, que mucha gente está en camioneta, o con su jeep, con motobomba, la gente puede seguir alrededor de las casas pero que no se involucren o que se metan al predio donde está el incendio, porque van con zapatillas, van sin implementos de seguridad, entonces al final les genera ahí un problema más que un apoyo o una ayuda. Eso me pidieron por favor que lo dijera, porque de afuera no se ve, pero cuando uno sobrevuela, las veces que hemos sobrevolado, se da cuenta que hay gente que no es del área forestal metida dentro del incendio. Entonces, el llamado es decir que aquí todos conocemos a la gente que ha ido a aportar, a cooperar, que ha sido extraordinario, no tengo nada que decir, pero involucrarse dentro del bosque a estas alturas hoy día, no es conveniente. Van a pasar el día para que el bosque siga quemándose, eso es con respecto al incendio.

Nosotros estamos preparando igual con el tema social de la ayuda, ya los equipos están claros las cosas que tienen que comprar cada uno. Desde el punto de vista, la Municipalidad, tiene una casa tipo que está certificada por el Serviú, lo conversamos ayer con Jorge, se puede ocupar, estamos cuantificando los montos, el costo que puede salir en materiales, el habilitar una pequeña casa como esa. Por último, techos, forro exterior, piso, etc., después veremos la forma cómo vamos forrando interiormente, pero que la gente tenga un techo antes que empiece el invierno, eso es lo que me preocupa a mí.

El equipo social, igual están dadas las condiciones para operar de buena forma. No vamos a dejar a nadie afuera, yo quiero que entiendan eso. Hay gente que piensa que porque es una segunda vivienda no tiene derecho. Desde el momento que a una persona pierde o se le quema su vivienda, es porque pierde sus cosas, justamente pasan a estar en un grado de vulnerabilidad también. Así que vamos a tratar de ayudar en



todo. La gente sí que puede tener acceso a un subsidio, a futuro una casa definitiva, vamos a tratar de instalarles algo provisorio y que espere mejor el beneficio final del Estado, porque no va a ser nunca una casa definitiva una vivienda provisorio. Otras familias que yo sé con esfuerzo han construido su vivienda, ellos tomarán la decisión de si esperan un subsidio del Estado o les entregamos nosotros material.

4.- LISTADO DECRETOS ALCALDICIOS DEL 11 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2025

Sr. Castro, consulta sobre decretos que aparecen dejando sin efecto por Decreto Alcaldicio N° 101 del 09.01.2026 que aparece en varios decretos.

Sra. Karina Sepúlveda, Secretaria Municipal, eso es materia de Secretaría Municipal, lo que pasa es que hay una Resolución N° 07 de la Contraloría que establece la numeración única y correlativa para los decretos que son materia de registro del SIAPER, esas materias tienen que ver principalmente con temas de Personal entre otros que se registran específicamente en la Plataforma del SIAPER, entonces como establece una numeración correlativa, que esa instrucción era a contar del año pasado pero yo la establecí este año y como había que separar las materias entonces el primer registro como tienen Ustedes el Listado, son las materias que no van al SIAPER y más abajo va a ver los que dicen Registro SIAPER, entonces el número 01 es precisamente un registro SIAPER y como no los podíamos tener en duplicidad, se deja sin efecto, pero es nada más que eso, si Usted ve, todos los números que están dejados sin efecto, son materias de Personal.

Sr. Castro, es una nueva modalidad.

Sra. Sepúlveda, yo pude hacer la coordinación el 08 con las tres áreas, Municipal, Educación y Salud.

Sr. Castro, consulta por Decreto Alcaldicio N° 02 que autoriza trabajo extraordinario con límite de horas para Personal de Planta y Contrata, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2026, ¿se hace siempre este ejercicio, que se deja planteada esta disposición en el año?

Sr. Alcalde, no les voy a responder los decretos, prefiero que los pidan, son muchos, pasamos 6 personas preguntando por decretos, algunos sí, otros no, entonces yo prefiero que indique qué decreto es y que el Administrador le responda después, así agilizamos.

Sr. Castro, solicita información del decreto 23 que aplica multa a una empresa determinada, copia del 31, 62, 92, 98, copia e información del 116 que instruye sumario administrativo. Solicita información decreto N°20.

Sr. González, sin consultas.

Sr. Espinoza, sin consultas. Reconoce importancia de acompañamiento pacientes Consultorio General Rural.

Sr. Cuevas, sin consultas.

Sr. Villalobos, solicita un pequeño espacio para pedir información de algunos decretos.

Sr. Cea, sin consultas.

5. SANCIÓN RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOLES 1° SEMESTRE AÑO 2026 (PROV.12721/2025 Y 328/2026)

Informe Patentes de Alcoholes 1er. Semestre 2026 de fecha 12.12.2025 de la Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas y Patentes (Prov. 12721) e Informe



Complementario de fecha 08.01.2026 (Prov. 328), documentos que forman parte de la presente Acta y que se adjuntan al final de la misma.

Sr. Cristian Llanos, Encargado Rentas y Patentes de la Municipalidad de Laja, expone: Se presenta el informe de patentes de alcoholes de fecha 10 de diciembre del año 2025, para su proceso de renovación del primer semestre del año 2026.

En general, se solicitaron todos los informes, en este caso, a las Juntas de Vecinos del sector y a Carabineros. En relación a las Juntas de Vecinos, nos dio respuesta la Junta de Vecinos de Villa Laja, Nivequetén, Teniente Merino, Costanera Sur, Las Playitas, Villa Capponi y Las Rosas, donde informan que no hay ningún inconveniente en el tema de su renovación de las patentes de alcohol. Carabineros, con fecha 12 de diciembre, también nos responden, que no hay inconvenientes, no tienen observaciones para el tema del proceso de renovación.

En relación a un informe del Inspector Municipal en cuanto a las visitas de inspección que se realizan, él indica, que no se encuentran funcionando dos locales de venta de bebidas alcohólicas, que es el local con el rol 4-183, que es un restaurant de la señora Andrea Pascal Sepúlveda, que estaba ubicado en la Costanera Sur, el cual el local se desarmó, ya no existe el local y no están ejerciendo actividad económica. La otra, es el rol 4-153, de la señora Nora Suárez Pacheco, que es la discoteca que está frente a la Villa Laja, que se encontraba funcionando una iglesia, por lo cual no estaban ejerciendo la actividad económica, por lo cual se solicitaba que se caducaran esas dos patentes. En relación, se solicita la renovación de 65 patentes de alcoholes, las cuales cumplen con la normativa vigente, y caducar dos patentes de alcoholes, ya que no cumplen con los requisitos para su renovación.

Con fecha 16 de diciembre, se recibe una carta de la señora Angélica Hidalgo Suárez, que es hija de la señora Nora Suárez Pacheco, donde solicita se reconsidere el tema de caducar la patente de alcoholes. Por eso, el día 2 enero del 2026 se realizó una nueva visita de inspección al local y se constató en terreno que ya no está funcionando la iglesia, por lo cual cumple con requisitos para que se pueda renovar la patente de alcoholes por el periodo de enero a junio del 2026.

Posterior, con fecha 22 de diciembre, se recibe una carta de la Junta de Vecinos de Santa Elena, donde también nos informan que no tienen observaciones con respecto a la patente de alcoholes que tienen en su sector.

Entonces, por todo lo anterior se solicita que se pueda renovar las 65 patentes de alcoholes del informe anterior, más la patente de la discoteque que está al frente de la Villa Laja, y caducar la patente rol 4 - 183, ya que no existe local y no está ejerciendo actividad.

Sr. Alcalde, procedemos a la votación.

Sr. Castro, apruebo.

Sr. González, apruebo.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Cuevas, apruebo.

Sr. Villalobos, apruebo.

Sr. Cea, abstención en N° 18 rol 4 - 085, Las Viñas N° 225 Florencia Cea Muñoz, ya que tenemos un lazo sanguíneo, en lo demás, apruebo.

Sr. Alcalde, abstención en N°49, en lo demás, apruebo.

Acuerdo N°03/2026: Se acuerda por unanimidad, con dos abstenciones por grado de consanguinidad, aprobar Renovación Patentes Alcoholes 1° Semestre año 2026



6. SANCIÓN ASIGNACIÓN NOMBRE POBLACIÓN DEL COMITÉ DE VIVIENDA LAS CIÉNAGAS (PROV.607)

Informe N° 05 de fecha 15.01.2026 del Sr. Director de Obras Municipales, por asignación de nombre a Población Comité de Vivienda Las Ciénagas como "Villa Peumayén" (Prov, 607), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. German Barra Fuentealba, Administrador Municipal, expone: Buenos días, Alcalde, señores Concejales, Srta. Secretaria Municipal, Sr. DIDECO. Hemos recibido de parte del Comité de Vivienda Villa Las Ciénagas, de acuerdo con la Providencia 301 con fecha 12 de enero, donde ellos nos manifiestan que tras una reunión que sostuvieron sus asociados, que consta con un registro de asistencia de 44 personas correspondientes a dicha villa, donde ellos desean, por acuerdo de la mayoría de los asistentes, renombrar la villa y que sea llamada "Villa Peumayén".

Se acompaña a esta presentación un certificado de cuando fue nombradas las calles, acuerdo adoptado por este Concejo Municipal y se acompaña también el informe firmado por el Director de Obras Municipales y que resume en su último párrafo, que leo textual "conforme a la solicitud presentada por el comité, se solicita la consideración del honorable Concejo Municipal la propuesta de denominación de la población cuyo nombre propuesto es Villa Peumayén".

Sr. Alcalde, procedemos a la votación.

Sr. Castro, apruebo.
Sr. González, apruebo.
Sr. Espinoza, apruebo.
Sr. Cuevas, apruebo.
Sr. Villalobos, apruebo.
Sr. Cea, apruebo.
Sr. Alcalde, apruebo.

Acuerdo N°04/2026: Se acuerda por unanimidad aprobar Asignación Nombre Población del Comité de Vivienda Las Ciénagas, como "VILLA PEUMAYÉN".

7. SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN ID 3735-44-LR25 "SERVICIO DE OBSERVADORES DE RIESGO SITUACIONAL Y SOCIAL PARA LA COMUNA DE LAJA" (PROV.608)

Acta de Evaluación Licitación "Servicio de Observadores de Riesgo Situacional y Social para la comuna de Laja", de fecha 12.01.2026, de la Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3735-44-LR25, Prov. 608, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Felipe Cartes, Director de Desarrollo Comunitario, expone: Primero que todo, buenos días, Concejales, Administrador, Secretaria Municipal, Alcalde, por intermedio suyo, vengo a presentar el Acta de evaluación de la Comisión de Evaluación de Licitación de Servicios de Observadores de Riesgo Situacional y Social para la comuna de Laja. Esto se hizo en modalidad de Licitación Pública a través de Mercado Público y un monto disponible mensual de \$48.500.000 (cuarenta y ocho millones quinientos mil pesos).

La Comisión Evaluadora fue establecida por decreto alcaldicio N°119, donde estaban presentes don Felipe Cartes Salgado, Director de Desarrollo Comunitario, Héctor Rodríguez Contreras, Profesional SECPAN y Víctor Cuevas Arias, Profesional DIDECO.

La aprobación de las bases fue por decreto alcaldicio N°13.373.

De acuerdo a los antecedentes en el papel, los postulantes fueron: Inmobiliaria Las Palmas SpA, RUT 76.481.881-4; la empresa Centurión SpA RUT 78.233.511-7 y la empresa



Sociedad de Servicios de Seguridad Villa Blanca SpA RUT 76. 799.890-2. Como pueden observar, las garantías de seriedad de la oferta, cumplieron las tres.

De acuerdo a los antecedentes administrativos, como Ustedes pueden observar, ellos cumplieron con la presentación de la Unión Temporal de Proveedores vigentes, presentación de personalidades jurídicas, respectivamente. Presentaron cada uno de ellos sus certificados de inhabilidades. Además de eso, presentaron declaraciones juradas de acuerdo al formato del anexo N°3. Además de eso, presentaron el capital comprobado, pero en este caso la empresa Centurión se tuvo que abrir un foro inverso al que procederé a explicar más adelante. El anexo del capital comprobado que es el N°8, presentaron cada uno de ellos sus certificados, pero como bien decía anteriormente la empresa Centurión SpA presentó todos los otros anexos administrativos y aludieron a un descuido el no subir el documento correspondiente al tiempo requerido. Por eso se le levanta la solicitud del foro inverso para adjuntar dicho archivo, siendo este contestado dentro del plazo establecido y teniendo fecha anterior a la apertura de esta Licitación en el Mercado Público para su evaluación, teniendo fecha 24 de diciembre del 2025.

Se realiza el descuento de puntaje correspondiente por no presentar toda la documentación en el tiempo estipulado, pero dicha acción no deja la empresa fuera de bases.

De acuerdo a los antecedentes técnicos, cada uno de ellos adjuntó sus antecedentes técnicos, a diferencia de lo de la empresa Centurión SpA, si bien presentó certificado, no presentó los respaldos, pero esto tampoco lo deja fuera de bases.

Respecto a los vehículos, en el anexo N°7, la Inmobiliaria de Las Palmas presenta vehículos del año 2021 con 4 años de antigüedad y la empresa Centurión y Villa Blanca presentaron vehículos del año.

Respecto a los antecedentes económicos, cada uno de ellos presentó el anexo N°5, que es la propuesta económica, y cada uno de ellos ingresó el valor al portal y el valor mensual con IVA. Pero en este caso tenemos una situación respecto Inmobiliaria Las Palmas, que en este anexo de los antecedentes económicos N°6 queda fuera de bases, el cual procedo a explicar. No se continúa con la evaluación de Inmobiliaria Las Palmas RUT 76.481.881-4, ya que, si bien presentó el anexo N°6, el oferente no procedió a llenar los ítems descritos, contraviniendo lo establecido en el párrafo 4 de los antecedentes económicos en la página N° 11 de las bases de la licitación, la que recita "El oferente deberá considerar todos los ítems descritos en el anexo N°6. De no cumplir este requisito, la oferta quedará fuera de bases y no será evaluada". ¿Qué quiero decir con esto? que ellos presentaron el anexo N°6, pero lo presentaron en blanco, por lo tanto, no podemos nosotros evaluar algo que está presentado en blanco.

Respecto a los factores a evaluar, para que Ustedes tengan en consideración, la oferta económica equivale un 30%, el capital comprobado equivale un 20%, la experiencia en el rubro de servicios de seguridad con entidades públicas pertenece al 20%, la antigüedad de los vehículos ofertados a un 10%, la remuneración del personal un 15% y el cumplimiento de los requisitos formales un 5%. Por lo tanto, eso equivale a un total de un 100%. Cada uno de Ustedes ya debe haber leído cuáles pertenecen a cada uno y cómo fueron evaluados respecto a ese ámbito, por lo tanto, no me voy a extender en eso.

Vamos a proceder directamente a lo que es la evaluación final, a la tabla que esta se encuentra en la última hoja. Respecto a lo que dice la evaluación final en la Inmobiliaria Las Palmas, de acuerdo a la oferta económica que equivale al 30%, su puntaje ponderado fue de 23,9. Respecto al capital comprobado, su puntaje ponderado fue de 20 puntos. La experiencia en el rubro del 20% equivalen a un puntaje ponderado de 12 y la antigüedad de los vehículos equivale a 0, porque presentaron más de 4 años. La remuneración de personal, no la presentaron y los requisitos formales no presentar un documento quedan en 0 puntos, por lo tanto, quedan fuera de bases.

La empresa Centurión, de acuerdo la oferta económica, equivale al 30%, obtuvieron 100 puntos, lo que equivale a un puntaje ponderado de 30. El capital comprobado que equivale un 20%, centurión tuvo 0.5 puntos. En la experiencia del rubro tuvieron 0 puntos, ya que no presentaron los justificativos de los certificados. Las antigüedades de los



vehículos tuvieron 10 puntos, la remuneración de personal 15 y los cumplimientos de requisitos formales 2,5, ya que obtuvieron 50 puntos por haberse abierto el foro inverso, lo que equivale a un total de 58 puntos en el total ponderado.

La empresa de Sociedad Servicios de Seguridad Villa Blanca SPA, tuvo una oferta económica del 30% equivalente a 27,8 puntos. El capital comprobado 8,9 puntos. La experiencia en el rubro 20 puntos, la antigüedad de los vehículos, 10 puntos. La remuneración de personal 13,4 puntos y el cumplimiento de los requisitos formales 5,0 puntos, lo que equivale a un total de 85.1 puntos.

En conclusión, en base a los parámetros de evaluación, esta comisión propone a la empresa Sociedad de Servicios Seguridad Villa Blanca SpA, denominada como B&B Security RUT 76.799.890-2, para ser adjudicatario de la licitación pública ID 3735-44-LR25 Servicio de Observadores de Riesgo Situacional y Social para la comuna de Laja, por un monto mensual de \$48.362.873 IVA incluido, durante un periodo de contrato de 24 meses, por lo tanto, es vía anual. No obstante, para adjudicar esta propuesta está siendo presentada en este Concejo Municipal debido que el valor de la oferta supera las 1.000 UTM.

Eso es lo que tengo que decir de acuerdo a la exposición. Muchas gracias.

Nelson Castro, Encargado Programa Seguridad Municipal, expone respecto a la modalidad de operación del servicio de vigilancia.

Sr. Alcalde, procedemos a la votación.

Sr. Castro, voy a argumentar mi voto en contra, siempre se ha estado preocupado y todos hemos estado preocupados por la necesidad de fortalecer la Seguridad, pero yo creo que no se ha explicado adecuadamente el modelo de gestión que el Alcalde quiere plantear. Esto lo hemos discutido, lo discutimos el periodo pasado, incluso cuando se quisieron hacer cambios determinados. Yo creo que lo primero era que el Alcalde pudiera convencernos, puesto que nosotros tenemos que pronunciarnos como Concejo Municipal, de que este modelo va a tener una cobertura determinada, que va a tener ciertas implicancias y que va, a corto plazo, mejorar tales condiciones. Partimos, a mi gusto, al revés, Alcalde, presentando la propuesta, explicando después, para una cantidad importante de recursos que vienen rápidamente en 10 meses, aquí del orden de \$500.000.000.-, entonces creo que faltó ahí la explicación respectiva y dos, creo que el Municipio por esencia debe actuar en prevención, en otro aspecto que creo que está ausente, no digo que fuera incorporado en la Licitación, pero como una estrategia general, actividades recreativas, trabajo con jóvenes, lugares de esparcimiento, capacitación. Una serie de otra batería que esencialmente lo que debe ser preocupación de la Municipalidad y que yo he echado de menos y, por tanto, bajo ese argumento, yo no voy a aprobar la propuesta del Alcalde.

Sr. González, apruebo.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Cuevas, apruebo.

Sr. Villalobos, apruebo.

Sr. Cea, apruebo.

Sr. Alcalde, apruebo.

Acuerdo N°05/2026: Se acuerda por 6 votos a favor y 1 voto en contra, del Concejal Sr. Freddy Castro Flores, aprobar Contrato Licitación ID 3735-44-LR25 "Servicio de Observadores de Riesgo Situacional y Social para la comuna de Laja" con la Empresa "Sociedad de Servicios de Seguridad Villablanca SPA" denominada como "V y V Security", R.U.T. N° 76.799.890-2, por un monto mensual de \$ 48.362.873.- IVA incluido, durante un periodo de contrato de 24 meses (bianual).



8. VARIOS.

Sr. Castro, Alcalde, en el caso de lo acontecido, conocido por todos, en el cual fuimos aludidos en el propio mensaje del Presidente de la República en torno a la catástrofe, los incendios y lo que en Laja también le aconteció, por supuesto felicitar a todas las unidades respectivas, que uno pudo ir viendo y observando el despliegue ahí, Alcalde, yo quiero ser en eso claro también, uno pudo advertir que hubo un adecuado despliegue, siempre de una manera informal. Por supuesto, toda la comunidad que también aportó, la unidad respectiva, Bomberos, la sociedad civil en su conjunto. Nosotros como Concejales, y eso es importante que la comunidad lo conozca, como Concejo y como Concejales en particular, nosotros no estamos convocados de manera formal a una situación de esta característica. Es bueno que la comunidad lo sepa, aquí cada uno hace su aporte, por supuesto individualmente, pero nosotros no somos convocados al COGRID, a una reunión de emergencia, a buscar las formas y los métodos de asistir este tipo de situaciones. Por lo tanto, hay un poco de disconformidad, Alcalde, nosotros quedamos siempre un poco a trasmano, porque uno entiende aquello, yo no pretendo ir más allá de lo que el propio cargo me asigna y mis responsabilidades, pero en un evento de tal magnitud yo hubiera esperado un informe un poco más acabado hoy día. Yo iba a presentar una carta que dijera que por favor se hiciera una exposición más acabada de los alcances que tuvo estos acontecimientos incendiarios en la comuna de Laja. Quiero decir, un plano que diera cuenta de los lugares con mayor especificidad, los lugares, los despliegues, cómo fueron, quiénes fueron las instituciones, por supuesto, con qué aportaron logísticamente, la empresa privada, el despliegue, por supuesto, social, cómo anduvo el avance en la aplicación de las fichas FIBE, qué expectativas hay de resolución y qué recursos se están tratando de reasignar a este respecto o si contamos con los recursos. Usted esbozaba, Alcalde, pero la verdad en un planteo muy sucinto. Yo creo que...

Sr. Alcalde, ¿sabe qué, Concejal? no le voy a permitir que diga eso. Si Usted hubiese querido aportar en este incendio, hubiese estado en el COGRID allá, el puesto de mando estaba ahí, estaban todos invitados. Aquí no tengo por qué hacer una invitación del punto de vista legal, para que en un siniestro

Sr. Castro, pero déjeme terminar, Alcalde.

Sr. Alcalde, es que hágalo con altura de miras...

Sr. Castro, pero eso es.

Sr. Alcalde, no, no es altura de miras, señor. Altura de miras sería si Usted hubiese estado a disposición de la comunidad allá. No espere que yo le mande un vehículo a buscarlo a Usted allá...es que tampoco voy a aceptar eso, Concejal Castro. No le voy a aceptar que Usted ningunee aquí. Perdóneme, pero eso está haciendo Usted conmigo hoy día aquí y no se lo voy a aceptar. Yo estuve a cargo de esto, no estuvo ni siquiera el Delegado Presidencial

Sr. Castro, yo no estoy diciendo que Usted hizo mal las cosas

Sr. Alcalde, es que Usted está ninguneando la actitud en la actividad que nosotros hicimos. Todos los Concejales participaron. Todos. Ninguno dejó de estar acá. Entonces, no me diga a mí que yo di un mal informe. Toda la comunidad se enteró, los Concejales se enteraron, ¿cierto? Cada uno de ellos fue a la actividad. El concejal Cea estuvo todos los días.

Sr. Castro, cada uno hizo el esfuerzo que pudiera haber hecho.

Sr. Alcalde, por eso le digo, el que no pudo estar, lo lamento.



Sr. Castro, Alcalde, yo le estoy diciendo aquí que en esta instancia el Concejo Municipal debimos haber tenido una exposición.

Sr. Alcalde, está bien que sea político, lo que Usted quiera, ¿pero sabe qué?, no tengo por qué sentarme aquí frente a Usted cuando todo es negativo para Usted. Todo es negativo. Yo, sabe qué, es su postura, hágalo Usted, pero no me falte respeto aquí o que diga de mis cosas, está bien, está en sus cuentas y le voy a dar su tiempo. Pero, ¿por qué tengo que aceptarle faltas respeto hacia mí?

Sr. Castro, ¿quién le ha faltado respeto? Yo solamente le estoy diciendo un informe no acabado.

Sr. Alcalde, Usted está ninguneando aquí. Usted dice "un informe no acabado", bueno, vaya al COGRID ¿Por qué tengo que dar un informe aquí?

Sr. Castro, pero claro, si es el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, ¿sabe qué?, no hago más mis cuentas y no les cuento más lo que hago. Usted dice que la institucionalidad, la retórica de Usted es muy bonita, es como la del Gobierno, pura retórica linda, nada de acción. La gente espera acción, amigo, aquí, acción. La gente no espera retórica. La gente está cansada de la retórica. Me va a disculpar. Yo no puedo andar con la señora Juanita con retórica. La señora Juanita espera que yo le dé una solución. Entonces en esta vez, señor Castro, no se la voy a aceptar y no le voy a aceptar durante todo el año los improperios que Usted diga.

Sr. Castro, no voy a alegar aquí a ese nivel como Usted lo plantea, constantemente no ha aceptado que uno le diga las cosas, Alcalde.

Sr. Alcalde, no se lo voy a aceptar. Siga con su punto.

Sr. Castro, uno esperaba una exposición más acabada de los alcances de esta situación y, por ejemplo, Usted ha señalado, que respecto de las actividades de verano que eventualmente las va a poner a disposición del Concejo. No sé si hoy día las va a poner a disposición, pero si lo planteó en su cuenta. Esto igual, ¿qué alcance tiene? ¿Se va a hacer por qué?, ¿faltan recursos?, ¿por qué situación?, ¿o simplemente eso se va a plantear otro día, alcalde? No sé, porque Usted señaló de que iba a poner en discusión esa situación. Entonces, quedamos cortos ahí. No sé de qué estamos hablando.

Bueno, eso con relación a la actividad de los eventos de estos momentos.

Así que yo en particular solamente lo relacionado con el incendio que ocurrió en estas fechas.

Eso, Alcalde.

Sr. Alcalde, Concejal González.

Sr. González, creo que en lo particular nadie está preparado para poder enfrentar algo como lo que pasó en la octava región y nosotros como comuna de Laja. Creo que la forma de actuar de la Municipalidad en este caso, en particular, se actuó de buena manera. Se trataron de dar todos los recursos posibles para poder lograr el objetivo de amainar y de poder acabar con el tema del incendio que estaba arrasando cientos de hectáreas de nuestra comuna.

En lo particular, yo, Alcalde, solamente quiero referirme en dar los agradecimientos. Primero que todo, a los voluntarios que no tienen nada que ver con el tema de trabajar con los incendios, pero sin embargo, estuvo ahí. Al Club Deportivo Rucahue, lo voy a nombrar porque creo que en esas dos noches y dos días prácticamente sin dormir de los chiquillos, estando en distintos sectores del campo, apostados con sus camionetas con agua, se valora, es algo que a nadie se les pide, pero nace de ellos, por un tema de

poder apoyar a los mismos vecinos del sector. También a la Agrupación Ecuestre Sembrando Tradiciones de Tres Pinos, que también estuvieron apostados en el sector del Mirador y Postahue, todas las noches y todos los días, hacían relevos. A las personas que aportaron que pudieran estar ahí, porque para estar ahí había que comer, tomar agua y había que hidratarse, por lo tanto, también había gente que estaba apoyando. Yo los voy a nombrar acá, Alcalde, aunque parezca un poco despectivo, pero voy a nombrar igual a la ferretería El Peneca, que tuvo la amabilidad de aportar con los almuerzos para la gente que estuvo en el sector; a la agrupación Ecuestre Amigos del Caballo de Santa Elena, que vinieron de Santa Elena a entregar agua todos los días, que estuvimos ahí apostados en distintos sectores del sector rural; y así distintas personas, no me acuerdo totalmente en todas las que llegaron ahí a entregar ayuda, pero se valora mucho.

Creo que el trabajo en conjunto cuando pasan catástrofes como esta, la unión de los vecinos es clave. La primera línea que a veces mal nombrada en las protestas, la primera línea que se formó ahora en el tema de los incendios fue certera, estuvo ahí dando el apoyo a, quizás, a que los bomberos muchas veces no daban abasto con los distintos puntos de incendio que había y CONAF tampoco daba abasto. Por lo tanto, la primera línea de ayuda que son las personas que acabo de nombrar estuvieron esas dos noches y esos dos días continuamente trabajando en el sector. Así que en ese sentido mi reconocimiento hacia ellos por la tremenda labor.

Hasta el día de ayer nos tocó prácticamente limpiar lo que quedó de las 3 casas que se quemaron en el sector de Rucahue y Cerrillos, así que el agradecimiento para todos los chiquillos de del sector rural que estuvieron trabajando continuamente estos días, desde el sábado de la noche hasta ayer a las 05:00 de la tarde, Alcalde. Eso con respecto al incendio.

Tengo una consulta, no tiene que ver con esto, pero lo quiero plantear, porque nosotros llevamos 2 años que tenemos un veterinario. Ese veterinario la idea en lo particular era que empezara a realizar cirugías. Se hizo, me acuerdo, una modificación presupuestaria para poder mejorar el entorno de la cirugía. Por lo que tengo entendido, eso ya se mejoró. Sin embargo, el veterinario me comentaba, porque yo lo llamé por una urgencia veterinaria, y me decía que él todavía no tenía las condiciones porque tenía que tener un ayudante para poder hacer la cirugía. Yo la parte técnica no la manejo, el doctor sabrá lo que tiene que tener para poder hacer esta cirugía, pero son dos años, Alcalde, en los cuales tenemos un veterinario, el cual no ha tenido la facilidad de poder generar cirugía y eso era una de las prioridades que teníamos nosotros, y yo en lo particular aprobé el tema de traer un veterinario nuevo y darle la posibilidad de que tuviera un lugar para hacer cirugías, sin embargo, con dos años no hemos hecho ninguna cirugía. Entonces, ver la posibilidad, Alcalde, si tiene la posibilidad de ver un ayudante, no sé cómo se le puede llamar, una persona que esté con él para hacer la cirugía, tratar de verlo porque tenemos a veces atropellos, animales que necesitan una atención inmediata y no tenemos la posibilidad de darle la atención primaria. Así que le dejo la inquietud con respecto al veterinario, Alcalde. Esos son mis puntos varios. Gracias.

Sr. Alcalde, le pido un favor, ¿me lo puede mandar por escrito? Mándelo y envíelo, porque en realidad es una unidad, DIMAAO es una unidad que se formó, y yo comparto plenamente lo que Usted me plantea, o sea, yo no voy a hacer los programas de la DIMAAO. Hay un equipo, hay una dirección, yo voy a hacer mi pega y el que quiere sumarse a mi trabajo bien. El que no se quiere sumar a mi trabajo, se quedara abajo en el carro. Ya, pero aquí es una unidad que tiene que hacer acciones y estar todo el tiempo, poco menos que andar con, no sé, con una picana con clavo para hacer la pega, eso es lo que a uno le duele. La única instancia que tengo yo es instruirlos, están llenos de instructivos.

Sr. González, me parece, después le voy a enviar la formalidad.

Sr. Alcalde, después eso se transforma en un acoso laboral, entonces no quiero llegar a eso tampoco, pero creo que Ustedes como Concejo aprobaron los recursos. Lo mínimo



es que se haga la acción y esa pega... Yo no soy veterinario, pero hay un Director en cada unidad.

Sr. González, yo le comento esto, Alcalde, porque me llama la atención.

Sr. Alcalde, si Usted ingresa una carta, un reclamo formal, a mí me da herramientas. Si no, se toma como que es una persecución del Alcalde al final.

Sr. González, ya, la generamos, Alcalde, no tengo problema.

Sr. Alcalde, Concejal Espinoza.

Sr. Espinoza, yo también quiero manifestar mi valoración y mi reconocimiento a todas las personas, instituciones que entregaron, no solamente la parte física y el apoyo físico, sino que el alma, diría yo, en esta gran catástrofe que tuvimos. Quiero hacer mi reconocimiento, como dije, y mi valoración al más alto nivel, por el espíritu de servicio a todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos, no solamente al Cuerpo de Bomberos de Laja, porque supe que habían venido bomberos de otros lugares del país, dada la magnitud del evento terrible que tuvimos. Al señor Alcalde que anduvo día y noche en todas estas actividades. A los funcionarios y funcionarias municipales también, que fueron más allá de los horarios que se les asignó. A los Carabineros, a PDI, a las brigadas forestales. A los vecinos y vecinas.

Es de justicia y la verdad que uno, en el cargo que está ahora, pero más que nada como lajino, le llena de orgullo que haya instituciones que cada vez que hay una catástrofe se entreguen por entero en pos de los demás.

También quiero decir en mis puntos varios que me parece muy bien la priorización que ha hecho el Departamento de Obras, por ende, la Municipalidad y la empresa que salió asignada en la licitación de la reparación de baches, de hoyos, de cementos en nuestra ciudad. Me parece muy bien que hayan partido por dos lugares estratégicos que eran muy pero muy peligrosos, como en San Martín, en la bajada o subida hacia los Altos del Laja, que era una parte, muy peligrosa, y también en la bajada y subida de la calle El Manzano hacia el parque, también era un lugar muy peligroso. Y hablo de priorización porque sabemos que están licitados muchos lugares que están dañados en el pavimento.

Quiero solicitar, si es que se puede, estas catástrofes, así como lo fue en una época el terremoto, como lo fue también la pandemia, deja heridas en el alma en muchas personas y es muy importante la contención. Estuve en el internado y valoro el trabajo que vi ahí de 3 funcionarias de la Municipalidad que estaban con las personas que fueron evacuadas, que fueron pocas, pero habían evacuadas de sus casas por el peligro que corrían, y creo que es necesario también que el personal que nosotros tenemos en el Departamento de Salud, psicólogos y otras especialidades hagan contención a las personas que estuvieron al borde de que se les quemara sus casas o que se le quemaron sus casas, para que haya contención para su alma y para su espíritu. Eso, señor Alcalde. Gracias.

Sr. Alcalde, Concejal Cuevas.

Sr. Cuevas, bueno, señor Alcalde, no es entrar en polémica, pero yo considero que cuando hay una catástrofe no es necesario que a nosotros, a los concejales, nos manden una cartita de invitación. Disculpe que lo diga así. Yo creo que aquí nuestro trabajo, nuestra gente, nos eligió a nosotros por voto popular y nosotros siempre acudimos a nuestra gente. Yo considero que, no es que esté atacando a mi colega, pero yo considero que realmente en estas situaciones de catástrofe todos tenemos corazoncito y todos salimos a ayudar, a trabajar. Yo vi hartos colegas que estuvieron y tampoco es necesario que los invité donde Usted estaba trabajando con los especialistas, todo eso. Nosotros llegamos y nos recibieron súper bien. También estuvimos presentes. Yo creo que ahí depende de cada persona y yo creo que tampoco el

Alcalde, llegando nosotros allá, iba a decir algo que nosotros nos retiráramos, porque este es un trabajo en conjunto, un trabajo de todos, del Alcalde, de los Concejales, de los funcionarios, de todas las personas de la comuna de Laja y todas esas personas que trabajaron. Yo los valoro al 100% porque vi mucha gente, mucha gente trabajando, como dijo mi colega, la primera línea; nuestra gente fue la primera que salió y me saco el sombrero por bomberos de Laja, bomberos de Negrete, bomberos de diferentes partes de la comuna, de la región, que llegaron a participar a esta catástrofe que los vientos nos jugaron en contra, hay que ser realista, mucho viento, pero yo considero que en estas catástrofes no es necesario que a nosotros nos llegue una invitación para estar presente, nosotros tenemos que acudir, llegar y si podemos aportar, aportamos.

Darle las gracias a mucha gente, a muchas personas que el primer día, nosotros como Concejales, así como Alcalde, igual nos empieza a llamar, cómo podemos ayudar, cómo podemos trabajar. Hay mucha gente, muchos voluntarios que, también me saco el sombrero por ellos porque están preocupados de su comuna. Mucha gente solidaria, mucha gente ayudando y ahí nos damos cuenta que en estas cosas así, hay una gran unión en nuestra comuna, como siempre hemos dicho y en hartas partes lo han dicho, que consideran que Laja, la gente cuando se une, hace cosas grandes.

Entonces, solamente darles los agradecimientos a Ustedes, a los funcionarios municipales, a las cuadrillas, a todas las personas en sí, un aporte del 100%, como se dijo; se trabajó, era poco lo que descansaban, andaban en terreno y eso es bueno porque la gente valoriza cuando las Autoridades están en terreno. A veces hay gente que critica, pero critica porque realmente lo están viendo de la casa, no están en terreno, no andan viendo dónde están las situaciones, pero considero que acá mucha gente se sacó la camiseta, aportó, trabajó y mucha gente también ayudó de otras comunas, de otros sectores, de otras regiones, colaborando en nuestra comuna.

Igual quiero hacer un poquito hincapié en la parte del veterinario de la comuna que está en el Municipio. Yo un día también "x", llamé como a las 4 de la tarde, si podían acudir a ver un gatito que estaba por ahí y lamentablemente la respuesta que me dan y a la persona que también llamó le dicen, "sí, podríamos ir a verlo, pero mañana no creo, pero puedo ir pasado mañana". Pero nosotros necesitamos la urgencia y al último ese gatito se tuvo que pagar a un veterinario privado y hubo que dormirlo. Entonces, igual yo considero que debería ser la parte veterinaria, la persona que tenemos acá, ser un poco más activa en ese sentido, porque igual son animalitos, pero hay muchos animalitos que están en la calle, los botan en la calle y gracias a la generosidad de la gente, de repente van los veterinarios, porque los veterinarios también cobran su dinero y se hacen como operativos personalizados de la gente que pilla esos animalitos. Debería ser un poco más en una urgencia; el veterinario debería de actuar al momento, no un día o dos o tres días después, porque al último ahí nunca va a dar solución y al último todas las personas o nos desesperamos para darle solución a esas condiciones.

Más que nada, señor Alcalde, darles las gracias a ustedes porque hicieron un gran trabajo y tampoco esto no lo podemos dejar de un rato para otro porque nadie sabe que posiblemente más adelante, otros días, se puede producir otro incendio y sabemos que en este momento están trabajando, están vigilando, que no se vayan de nuevo algunos focos por ahí de algunos sectores, sabemos que la tierra está caliente, todo el cuento. Una chispa que salte y caiga en un pastizal, obvio que se van a producir incendios. Ojalá sean incendios pequeños, pero no tenemos que bajar los brazos. trabajar, como se dice, trabajar en conjunto y como le digo, le reitero, yo no necesito una invitación para estar presente en las partes que lo necesiten o en una situación, en una reunión. Vamos a llegar sí o sí.

Y lo otro, señor Alcalde, que sabemos que estamos recién terminando, estamos por acá, pero igual hay hartos sectores donde se estaba trabajando en unos cortafuegos. Ojalá esos cortafuegos se sigan haciendo en unos próximos días más, porque son pastizales bien grandes. Aquí un ejemplo, tengo Las Guías en la parte de arriba se estaba trabajando ahí, pero como empezaron los incendios, se paró, una población bien grande la primera corrida y atrás un cerro. Ese cerro es particular, ¿cierto? ya, y ahí no sé cómo se puede trabajar con CONAF o con la cuadrilla municipal, ver cómo se puede entrar y cortar, hacer un cortafuego en ese sector.



Eso más que nada, señor Alcalde, como le digo, los felicito porque se hizo un gran trabajo en estos incendios.

Sr. Alcalde, Concejal Villalobos.

Sr. Villalobos, Alcalde, en tiempo de emergencia, de tragedia, es momento de unidad, creo que eso es lo fundamental y tienen que ser los pilares para poder salir adelante, buscar la mejor forma de poder salir adelante. Creo que todos dentro de nuestras posibilidades ayudamos, aportamos para que hoy Laja, como lo dijo el Alcalde y también Nelson, Laja esté ya bajo control. Fue una muy buena noticia y pudimos descansar ayer cuando ya veíamos que no había tanta alerta. Claramente había humo y los vecinos también se alborotaban, se asustaban, pero los focos de mayor impacto y mayor peligro ya estaban todos controlados. Entonces, mis felicitaciones para la Administración, para Bomberos, para los funcionarios municipales, para personal de CONAF, para las cuadrillas de los vecinos que se organizaron y que estaban a altas horas de la noche, incluso pasado el toque de queda, porque en realidad ven el peligro y ven la posibilidad de que pierdan todo, entonces, es justificado. Creo que fue muy bueno que pudiese haber una coordinación interna para colocarse en el lugar de los vecinos y que Seguridad Ciudadana también esté al tanto de que andaban cuadrillas de vecinos resguardando los espacios, haciendo cortafuegos, preparados para este peligro que era inminente. Entonces, creo que se trabajó de buena forma.

Claramente siempre se puede mejorar algo, Alcalde. Yo lo único que pediría es un poquito más de bajada de información con nosotros que somos los Concejales, porque la comunidad nos pregunta harto. Entonces, a través del Departamento de Comunicaciones, entregar la información. Yo consulté, no me respondieron, me respondió sí el Administrador y Nelson dentro de sus espacios que podía también lo hacía. Consultaba con otros funcionarios como, por ejemplo, con Jorge Camorra y él también me hacía llegar información y creo que para eso también está el Departamento de Comunicaciones, no solamente para entregarnos invitaciones, sino que pudiese llegar la información a nosotros, como, por ejemplo, en el sector de Santa Elena estaba súper preocupados porque había viento, había mucho humo y no sabían qué se venía. Entonces en ese sentido, cuando me entregan la información, también los vecinos después quedaron más tranquilos. Creo que esos son puntos a mejorar, detalles que claramente se puede hacer.

Lo otro, Alcalde, es que en el mes de diciembre empecemos fuertemente con las campañas de prevención de incendios. Una de las propuestas que traigo a la mesa es que podamos equipar las camionetas de Seguridad Ciudadana, las que son municipales para la época estival, así como tienen las camionetas de brigada de las empresas forestales, perfectamente las camionetas municipales podrían tener su estanque, su bomba, su generador, las mangueras y el equipamiento para salida a terreno que pueden llegar mucho más rápido o pueden pesquisar algún inicio de incendio y ellos podrían, no digo que apagar un bosque, pero sí pastizales donde se pueda generar algo.

Es importante también resguardar la vivienda de los vecinos. Afortunadamente vimos muchas casas que se salvaron por el trabajo de bomberos, por las personas que mencioné anteriormente y desafortunadamente tuvimos incendios que afectaron directamente a nuestra familia. Así que para ellos fuerza y esperar que también la respuesta de SENAPRED, con todos los beneficios pueda llegar prontamente.

Es importante que el Alcalde diga que, tope marzo, debería estar todo ya resuelto. Eso también es un alivio para la familia.

Lo único que puedo preguntar, Alcalde, bueno, yo estoy a favor completamente y también lo traía aquí dentro del Concejo Municipal, de bajar, dar término al contrato de la productora de evento para la realización de la trilla. Eso está también establecido entre las bases en el punto N°34 y menciona la Ley N° 21.634 en donde se puede dar término anticipado a este contrato, por exigirlo el interés público y la seguridad nacional, así que ese es nuestro respaldo legal.



Lo otro que también quería mencionar es que, bueno, nosotros también contamos con un presupuesto bien amplio en cuanto a la producción del Vive Laja. Sería importante que pudiésemos hacer un ajuste. Consideramos que tenemos 380 millones, 220 millones de pesos vienen desde el Gobierno Regional y 160 están por aporte municipal. Sería importante que también, respaldando lo que Usted menciona, que donde no tenemos presupuesto para seguridad ahora, para emergencia, pudiésemos hacer un ajuste al presupuesto municipal que va a destinar o a respaldar este presupuesto de 380 millones de pesos en total para la producción del Vive del Laja o ver otra posibilidad si es que ya tienen todo planificado y si es que pueden responder con la contingencia con estos recursos, ver la posibilidad de hacer una campaña solidaria en el mismo Vive Laja, porque creo que no se puede cobrar entrada, porque vienen fondos del Gobierno Regional, pero sí podríamos tener un aporte voluntario para poder ayudar directamente nuestras familias que lo perdieron todo. Usted menciona que son 15 las viviendas afectadas, o sea, familias que perdieron todo. Entonces, creo que hay que buscar la mejor manera de poder resolver esto y estamos contra el tiempo.
Eso, Alcalde.

Sr. Alcalde, Concejal Cea.

Sr. Cea, para comenzar en mis puntos varios, también tenía la propuesta de la suspensión de la trilla, ya que hemos estado en estos incendios que han sido lamentables. También, quiero felicitar a todas las unidades de emergencia que estuvieron ahí apoyándonos, a todos los funcionarios municipales, al señor Alcalde, a todos en general, pero también quiero detenerme un poco y felicitar a todos esos jóvenes, adultos, que estuvieron combatiendo el fuego que, con balde, con una pala, con un rastrillo estuvieron ahí y estuvieron sacrificando sus vidas para poder salvar otras vidas. También, quiero pedirle disculpas públicamente a mi colega Juan Carlos por no poder haber ido a buscarlo, pero en caso de emergencia yo salí a tocar la bocina para poder despertar a mis vecinos que lamentablemente venía el incendio cerca de sus casas.

También, quiero tocar el tema de que muchos vecinos me han consultado por el tema del toque de queda, si va a seguir rigiendo y el tema del cierre de algunos sectores como el Parque Capponi, la Laguna, el balneario, ya que vienen muchos días de calor y lo otro, que nuestros emprendedores también se están viendo afectados de poder vender sus productos y poder tener el sustento de sus hogares. Recordemos que muchos de ellos son emprendedores que tienen estas instancias para poder tener el sustento de sus hogares que les puede servir para ahora que viene ya la entrada de clases y todo eso, entonces ellos buscan estas instancias.

También quiero felicitar ante el llamado de un amigo, que me llamó por un camión aljibe que había en Puerto Montt. Hice el nexo ahí, conversamos con el dueño del camión, don César Delgado, que dijo que estaba para apoyarnos y si necesitábamos otro camión, él mandaba a buscar el otro camión. Llegó el segundo día del incendio, se apostó y dijo que estaba para apoyarnos. También, estuve conversando con bomberos para hacer un plan de acción en diciembre para poder estar preparados. Estuvimos con don César Delgado, el dueño del camión, que dijo que al minuto que lo llamaran, él iba a venir al tiro para Laja para poder estar acá con ese camión; que él tenía dos, tres camiones, los podía traer, estar preparados ante cualquier emergencia. Así que no quería dejar de pasar de nombrarlo a él y a Óscar Pérez, que también él fue quien pudo coordinar y yo pude hacer el nexo.

No quiero abordar más, sino que solidarizar con los vecinos que fueron afectados, ya sea acá en la comuna por los incendios y también en las zonas rurales.

Esos serán mis puntos varios, señor Alcalde.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 03/2026 de Concejo Municipal a las 12:03 horas.


VLADIMIR FIÇA TOLEDO
Alcalde


KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal